

**gaceta**  
MUNICIPAL



ÓRGANO INFORMATIVO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N. L., MÉXICO

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009



*Gaceta Municipal*

Directorio

C. Adalberto Arturo Madero Quiroga

*Presidente Municipal*

C. Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco

*Secretario del R. Ayuntamiento*

C. María de los Ángeles García Cantú

*Síndico segundo*

La *Gaceta Municipal* es una publicación del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, elaborada en la Coordinación Editorial de la Dirección Técnica. Domicilio: Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo, segundo piso, Monterrey, N. L. Teléfonos: 81 30 62 30 y 81 30 62 50. Se imprime en los Talleres Linotipográficos de la Imprenta de Gobierno del Estado de Nuevo León.

# **Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009**

## **R. Ayuntamiento de Monterrey**

# **Índice**

**Presentación**

**Fundamentos legales**

**Misión**

**Visión 2009**

**Ejes rectores**

**Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009**

**R. Ayuntamiento de Monterrey 2006-2009**

## Presentación

*La ciudad de Monterrey, como gran metrópoli que es, está inmersa en una problemática estructural que necesita ser resuelta eficazmente, con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad, que concilie las diferencias de la comunidad y logre los consensos necesarios para un desarrollo pleno y a largo plazo.*

Una ciudad como la nuestra, integrada por cerca de un millón y medio de habitantes, requiere firmeza en las decisiones y una sensibilidad social que impulse una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal.

El Plan de Gobierno 2006-2009 se sustenta en dos pilares fundamentales: SENSIBILIDAD Y FIRMEZA, elementos que estarán integrados en cada acción de gobierno, en cada programa y en cada actividad desarrollada por los servidores públicos del Municipio.

SENSIBILIDAD, con un gobierno que escuche, entienda, atienda y resuelva las necesidades de las y los regiomontanos.

FIRMEZA, en las decisiones eficaces y oportunas, para garantizar un combate frontal a la inseguridad. Evitemos a toda costa que la delincuencia se apodere de nuestra tranquilidad y nos obligue a vivir con miedo y desconfianza.

Para generar las condiciones que promueven el desarrollo comunitario, la administración municipal se enfocará a resolver a fondo todo lo relacionado con la seguridad pública, los servicios primarios, la vialidad, el desarrollo urbano, el empleo, la educación, la cultura, el deporte, el medio ambiente, entre otras importantes prioridades.

Un compromiso de esta administración será el respeto irrestricto a los derechos humanos, por lo que se erradicará cualquier forma de discriminación por razones de edad, género, raza o posición socioeconómica. Para revertir la falta de equidad y de oportunidades, consolidaremos un GOBIERNO HUMANISTA que vele por los derechos e intereses de las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Que se preocupe por los miles de niños y jóvenes que demandan un Monterrey con visión de futuro y brinde opciones a las personas mayores de 40 años que no son empleadas por razón de su edad.

Asumo este cargo que me confirió la voluntad ciudadana, con humildad, responsabilidad y con la plena convicción de que trabajaré arduamente para el bienestar y el progreso de nuestra ciudad.

Nuestro principal reto es hacer de Monterrey una ciudad diferente, en la cual la sensibilidad a los problemas humanos sea la tónica que distinga a nuestra comunidad.

**Adalberto Arturo Madero Quiroga**  
Presidente Municipal

## Fundamentos legales

La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en el Capítulo I, de su Título Cuarto, Artículos 109 al 118, obliga a los Ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de su instalación, precisando los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal. Asimismo, señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados a tales fines y establecer los instrumentos y unidades administrativas responsables de su ejecución.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su encargo, de conformidad a los Artículos 26, Inciso B), 27 Fracción VIII, 70, 72 y 76 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; de los Artículos 5 y 18 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, y de los Artículos 8 y 18 Fracciones XXV y XLIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, iniciaron desde el mes de noviembre de 2006, el proceso de consulta y elaboración del presente documento con los miembros de este R. Ayuntamiento, para someter, en tiempo y forma, a su consideración y aprobación este Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, de conformidad con el Artículo 8 Fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.

El presente Plan se conforma con seis ejes rectores, los cuales constituyen las prioridades del Gobierno Municipal, de los que, a su vez, se derivan los objetivos que se propone alcanzar en respuesta a los retos planteados por la comunidad y por los miembros del R. Ayuntamiento.

Los recursos para la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas de este Plan Municipal de Desarrollo, provendrán de los ingresos que genere el Municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como de los provenientes de participaciones y fondos federales y estatales, los cuales se harán explícitos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de cada año.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción contenidas en este documento. De esta manera, las dependencias de la Administración Pública Municipal son responsables de la ejecución del presente Plan, en el ámbito de las atribuciones que les señala el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey. Asimismo, en cumplimiento de los Artículos 111 y 112 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León, estas dependencias tienen la obligación de elaborar y ejecutar los programas y proyectos específicos, con apego al Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009.

A fin de asegurar el avance y desarrollo de las acciones derivadas del presente Plan Municipal de Desarrollo, se establecerá un sistema de indicadores estratégicos de gestión, que permita la evaluación, control y seguimiento del Plan.

## **Misión**

**Un gobierno responsable,  
honesto y sensible,  
que escucha y resuelve  
las necesidades ciudadanas con  
decisiones firmes, eficaces y oportunas.**



## **Visión 2009**

**Ciudad con seguridad total,  
desarrollo social, humano,  
solidario con los grupos vulnerables,  
con amplia y democrática  
participación ciudadana  
en las decisiones de gobierno.**

## **Ejes rectores**

### **1. Gobierno eficiente, austero, transparente, con calidad y amplia participación ciudadana**

- 1.1 Gobierno democrático, plural e incluyente, con decisiones a favor de la ciudad.
- 1.2 Gobierno con trámites y servicios de calidad total, sencillos y cerca de tu casa.
- 1.3 Participación ciudadana en las decisiones de la ciudad.
- 1.4 Finanzas públicas sanas.
- 1.5 Transparencia total, acceso a la información y rendición de cuentas.
- 1.6 Combate frontal a la corrupción.
- 1.7 Servidores públicos profesionales, honestos, eficientes y con vocación de servicio.

### **2. Gobierno firme y con certeza jurídica**

- 2.1 Supervisión del comercio en la vía pública, con legalidad y sensibilidad social.
- 2.2 Inspección efectiva de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en nuestra ciudad.
- 2.3 Certeza jurídica a los regiomontanos.

### **3. Seguridad a la comunidad regiomontana**

- 3.1 Seguridad pública profesional, moderna y eficiente.
- 3.2 Prevención y combate a la delincuencia.

3.2 Información y atención oportuna en materia de protección. civil.

3.3 Mejores niveles de seguridad vial.

## **4. Servicios públicos oportunos y de excelencia**

4.1 Monterrey ciudad limpia.

4.2 Vialidades rápidas y seguras.

4.3 Alumbrado público eficiente.

4.4 Monterrey ciudad jardín.

4.5 Panteones municipales modernos.

4.6 Servicios públicos integrales.

4.7 Calidad, eficiencia y mejora continua en servicios públicos.

4.8 Servicios públicos en contacto ciudadano

## **5. Gobierno humano, con oportunidades educativas, culturales, deportivas y de desarrollo**

5.1 Oportunidades educativas en los distintos niveles escolares.

5.2 Deporte y recreación para promover la convivencia. familiar.

5.3 Opciones culturales para la comunidad.

5.4 Salud para todos.

5.5 Atender las necesidades básicas de los grupos vulnerables de Monterrey.

5.6 Vida digna y accesible a personas con discapacidad y de la tercera edad.

5.7 Integración de las familias regiomontanas.

5.8 Jóvenes regiomontanos sanos y con oportunidades de desarrollo.

5.9 Apoyo a los regiomontanos que buscan empleo.

5.10 Promoción de la inversión y el turismo.

5.11 Vivienda digna para toda la comunidad.

## **6. Obra pública y desarrollo urbano ordenado y con visión a largo plazo**

6.1 Disminuir el rezago en la introducción de servicios básicos.

6.2 Adecuaciones viales para hacerlas más seguras y rápidas.

6.3 Ciudad con una planeación urbana participativa y sustentable.

6.4 Trámites sencillos y transparentes en materia de Desarrollo Urbano.

6.5 Cultura ecológica.

6.6 Reordenamiento y renovación de la imagen urbana de Monterrey.

## **1. Gobierno eficiente, austero, transparente, con calidad y amplia participación ciudadana**

Proponemos un gobierno comprometido con los ciudadanos, que rescate la participación de los mismos para decidir las obras significativas en su colonia y los grandes proyectos de desarrollo urbano de la ciudad.

La participación ciudadana es la más alta responsabilidad que tienen las personas que integran una comunidad. Es a través de los consejos ciudadanos como se fortalece nuestro Estado de derecho, y gracias a este ejercicio democrático las personas están más involucradas en las acciones del gobierno, y participan directamente en la planeación, el seguimiento y la conclusión de la obra pública. Esto garantiza apertura, transparencia y rendición de cuentas y, sobre todo, nos da la seguridad de que los recursos públicos serán canalizados hacia las necesidades prioritarias de la comunidad.

El gasto público debe orientarse a la inversión productiva, al empleo, la infraestructura urbana y al desarrollo social y humano.

Transitaremos hacia una administración eficiente, moderna, con finanzas sanas, con trámites y servicios cerca de los ciudadanos, con oficinas descentralizadas y fomentando un gobierno digital.

Impulsaremos la transparencia en todos los actos de gobierno, para que los ciudadanos conozcan qué se hace y cómo trabajan sus impuestos, con claridad total, con información disponible a los ciudadanos, fomentando así la honestidad en todos los actos de los funcionarios públicos del municipio de Monterrey.

A todos nos corresponde, gobierno y sociedad, la responsabilidad de velar y hacer valer la función más importante de las autoridades: la realización del Bien Común.

## **Objetivo: Gobierno democrático, plural e incluyente, con decisiones a favor de la ciudad**

### **Promover una participación activa, comprometida y objetiva, para fortalecer acuerdos y decisiones del R. Ayuntamiento**

- Propiciar un diálogo permanente con los integrantes del R. Ayuntamiento para enriquecer las decisiones en beneficio de los regiomontanos.
- Dotar a los miembros del R. Ayuntamiento de información oportuna y adecuada para su análisis.
- Promover las visitas a las colonias por los miembros del R. Ayuntamiento para recabar los requerimientos y peticiones directamente de los ciudadanos.
- Difundir las decisiones acordadas en sesiones de cabildo para informar a la comunidad.

## **Objetivo: Gobierno con trámites y servicios de calidad total, sencillos y cerca de tu casa**

### **Facilitar los trámites y servicios municipales, promoviendo el uso de los avances tecnológicos**

- Desarrollar análisis de procesos en las dependencias municipales para identificar áreas de oportunidad, simplificar trámites y transparentar procedimientos para elevar los niveles de satisfacción ciudadana.
- Intensificar el uso de los avances en tecnologías de información y comunicación para simplificar los trámites y servicios que ofrece el municipio a través de Internet.
- Mejorar los mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes del ciudadano, mediante un sistema de captura y monitoreo de respuestas a los planteamientos de los mismos.

### **Impulsar el acercamiento de los trámites y servicios municipales a los ciudadanos**

- Desarrollar una planeación estratégica en la descentralización de programas, trámites y servicios municipales, en beneficio de todos los sectores del municipio.
- Promover el uso de los centros de atención ciudadana para facilitar la realización de trámites y servicios en estos lugares.

### **Mejorar los sistemas de información que permiten monitorear la evaluación y seguimiento de la gestión municipal**

- Implementar una base de información estratégica, con indicadores operativos para monitorear permanentemente los programas y su impacto para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Crear un Sistema Municipal de Información que permita correlacionar bases de datos de distintas áreas para mejorar la toma de decisiones en la administración pública y brinde datos oportunos para el desarrollo de informes.

### **Gobierno de calidad total en los servicios públicos**

- Intensificar programas de mejora continua en todas las dependencias municipales para cumplir con estándares de calidad que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.
- Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.

### **Hacia un gobierno digital**

- Recibir, administrar y atender eficientemente, las solicitudes de los regiomontanos mediante un Sistema de Atención Ciudadana.
- Implementar un sistema de cartografía digital que permita al municipio modernizar y actualizar periódicamente su base catastral a partir de fotografías aéreas
- Promover el uso de Internet en todos los regiomontanos, habilitando lugares públicos en donde los ciudadanos puedan acceder a la red mundial de información, reduciendo el rezago tecnológico en la comunidad.
- Instalar un Sistema para la Planificación de Recursos de Gobierno, que mejore el control de procesos municipales.

## **Objetivo: Participación ciudadana en las decisiones de la ciudad**

### **Elevar la participación ciudadana en la toma de decisiones para beneficio de la ciudad**

- Formalizar mecanismos que garanticen la participación de grupos económicos, sociales y políticos de la ciudad, en el desarrollo de proyectos públicos.
- Impulsar el Programa de Acción Comunitaria (PAC), para que los ciudadanos participen en forma democrática con el gobierno en el rescate de plazas y mejoramiento de los servicios públicos.
- Promover la creación de consejos ciudadanos, que ayuden en la toma de decisiones en los diferentes problemas de la ciudad.

- Garantizar la comparecencia de funcionarios públicos en eventos públicos periódicos, para que atiendan y resuelvan los problemas que plantean los ciudadanos.
- Implementar comités vecinales y enlaces ciudadanos que ayuden al gobierno municipal a detectar necesidades y demandas en sus colonias, para agilizar su solución.
- Fortalecer los mecanismos de consulta ciudadana para incorporar las demandas de la comunidad a la acción de gobierno, tanto en asuntos que impactan el entorno inmediato del ciudadano, como en aquellos de alcance municipal.
- Promover la participación de la comunidad, identificando democráticamente a personas con vocación de servicio, para que se colaboren con la autoridad municipal en la toma de decisiones para lograr el desarrollo sustentable de su entorno.
- Desarrollar estudios sociales en colonias para obtener un conocimiento integral de las comunidades, identificando sus características y carencias.
- Formalizar la creación de Comités de Desarrollo para que emprendan acciones concretas de participación en su comunidad.
- Promover la participación de la comunidad en materia de protección civil, con capacitación y realizando acciones preventivas que coadyuven a preservar la integridad física de los vecinos.
- Intensificar las tareas de mediación profesional en los conflictos vecinales que ayuden a solucionar los problemas y evitar que se acuda a instancias judiciales.
- Promover la creación de Radio Monterrey, como un instrumento de comunicación permanente con la población.

## **Objetivo: Finanzas públicas sanas**

### **Buscar alternativas para mejorar los ingresos municipales**

- Mejorar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de multas municipales e incrementar los ingresos por este concepto.
- Revisar los diferentes conceptos de ingresos municipales y explorar mecanismos de control en beneficio de las finanzas públicas de la ciudad.
- Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas, que permitan mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales calificadoras.
- Buscar recursos federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.
- Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo realicen sin afectar su economía.
- Intensificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia recaudatoria.



## **Desarrollar programas para garantizar un estricto control del gasto público**

- Mejorar las condiciones de la deuda del municipio de Monterrey, reestructurando a mejores plazos y costos financieros.
- Implementar un Plan de Inversión Municipal en donde se evalúen los diferentes proyectos de inversión del municipio, para mejorar el control del presupuesto autorizado.
- Monitorear el gasto operativo ejercido en las diferentes dependencias, vigilando en particular, el comportamiento de cuentas clave para evitar sobregiros presupuestales.
- Intensificar el uso de sistemas electrónicos para mejorar el control y seguimiento del gasto corriente cuidando la congruencia entre la programación y el ejercicio del gasto.
- Comunicar oportunamente a todas las áreas de la administración pública Municipal las políticas de austeridad y control del gasto corriente a efecto de que éstas se cumplan en beneficio de las finanzas municipales.
- Utilizar, como referencia, los indicadores estratégicos de desempeño y los estudios de impacto y de costo-beneficio, en los ejercicios de programación y presupuestos que realiza el Gobierno Municipal.
- Mejorar las condiciones y tiempos de pago a los proveedores municipales, convirtiendo al gobierno en un cliente confiable y transparente, para evitar posibles actos de corrupción.

## **Objetivo: Transparencia total, acceso a la información y rendición de cuentas**

### **Impulsar una cultura de transparencia total cumpliendo con la legislación en la materia y facilitar el acceso a la información pública en el gobierno municipal de Monterrey**

- Ordenar y modernizar los archivos de trámite y de concentración del gobierno municipal, para localizar fácilmente los documentos que se requieran.
- Desarrollar un Reglamento de Archivos para el gobierno municipal de Monterrey, que regule la ordenación, custodia y disposición final de los documentos que se generan en las diferentes dependencias municipales.
- Crear un centro de información municipal con acceso a documentos oficiales e históricos para impulsar la generación de investigaciones en fuentes primarias de información.
- Garantizar la difusión de las acciones relativas a sesiones de ayuntamiento, mediante la compilación de actas, así como su publicación y disposición para consulta.
- Desarrollar acciones orientadas a cumplir totalmente con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información.

- Publicar un informe mensual sobre la situación financiera del municipio de Monterrey.
- Desarrollar prácticas exitosas para cumplir con los estándares nacionales e internacionales de gobiernos locales en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Vigilar el cumplimiento de los servidores públicos municipales en la presentación de su declaración patrimonial correspondiente.
- Desarrollar un programa de difusión de las leyes y reglamentos municipales a los servidores públicos y la comunidad en general para impulsar su cumplimiento.
- Promover entre la comunidad regiomontana, la cultura del derecho a la información pública.
- Actualizar y poner a disposición pública, el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales.

## **Objetivo: Combate frontal a la corrupción**

### **Desarrollar programas para evitar actos de corrupción en el gobierno, y aplicar sanciones inmediatas cuando se detecten**

- Establecer programas en los que participen los ciudadanos para detectar y corregir actos de corrupción para fomentar el buen gobierno.
- Mejorar los mecanismos de transparencia y eficiencia en los procesos de adquisiciones, en especial los concursos y licitaciones municipales.
- Facilitar los procesos de denuncia ciudadana, en contra de intentos o actos de corrupción de servidores públicos.
- Crear un Consejo Consultivo de Hacienda Municipal que vigile la actuación y manejos financieros del gobierno municipal de Monterrey.
- Implementar un programa permanente de auditorías administrativas, operativas y de obra pública para garantizar el buen uso de los recursos públicos.
- Impulsar un programa de capacitación dirigido a servidores públicos para que desarrollen su función de manera legal, honrada, leal, eficiente e imparcial.
- Implementar un proceso de transformación en la Comisión de Honor y Justicia para mejorar sus procedimientos.
- Realizar una campaña permanente de difusión entre la ciudadanía en general acerca de sus derechos y obligaciones para inhibir actos de corrupción.
- Implementar una línea directa telefónica para facilitar las denuncias ciudadanas en contra de presuntos actos de corrupción de servidores públicos.
- Desarrollar un Código de Ética y Conducta para los policías, agentes de tránsito e inspectores municipales.

- Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación para inhibir actos de corrupción a través de sistemas preventivos electrónicos y facilitar el pago de multas o infracciones.
- Establecer una cultura preventiva para evitar actos de corrupción.
- Evaluar y vigilar la atención y efectividad en los trámites y servicios que brindan las dependencias a la comunidad, con la finalidad de promover mejoras para elevar su calidad, calidez, oportunidad y transparencia.

## **Objetivo: Servidores públicos profesionales, honestos, eficientes y con vocación de servicio**

### **Mejorar los métodos para selección de nuevo personal**

- Establecer perfiles de puesto en todos los departamentos municipales, para mejorar la selección y contratación de personal.
- Desarrollar un tabulador de sueldos con base en las categorías y responsabilidades.

### **Elevar la calidad profesional de los servidores públicos**

- Elevar la profesionalización del servicio público mediante un programa permanente de capacitación, aprovechando los recursos humanos internos para multiplicar los conocimientos.
- Generar un programa eficaz de inducción para el personal de nuevo ingreso, para que conozcan el funcionamiento de la administración pública, así como promover el trato amable y servicio eficiente a la comunidad.

### **Mantener un ambiente cordial y profesional entre los servidores públicos municipales**

- Mantener un diálogo permanente y constructivo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.
- Garantizar la prestación de servicios médicos de calidad a los trabajadores municipales así como a sus dependientes.

## **2. Gobierno firme y con certeza jurídica**

Seremos firmes en nuestras decisiones para actuar en contra de los actos que no están permitidos en la ley. Vigilaremos que los expendios con permisos de venta de bebidas con alcohol, cumplan con los horarios establecidos por la ley.

Proponemos alternativas para solventar la problemática del comercio informal, buscamos su regularización, mejorar su imagen y su incorporación en el ámbito de los microempresarios.

Desarrollamos programas masivos para garantizar el patrimonio y brindar certeza jurídica a los sectores menos favorecidos. Se debe de preservar el patrimonio de todas las personas por muy modesto que este sea, para ello es importante la legalización de sus bienes, en este sentido, realizaremos diversas acciones en materia jurídica para que el municipio provea los servicios profesionales y resuelva el problema de los intestados, los testamentos y demás actos jurídicos que una buena parte de la población no puede llevar a cabo por falta de dinero o asesoría.

## **Objetivo: Supervisión del comercio en la vía pública, con legalidad y sensibilidad social**

### **Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social**

- Fomentar la cultura de registro y cumplimiento del reglamento con trámites sencillos y respuestas rápidas con el propósito de ordenar el ejercicio de la actividad comercial en la vía pública.
- Desarrollar un programa de difusión de la legislación en la materia para fomentar su cumplimiento.
- Actualizar el censo de comerciantes de los puestos fijos, semi fijos, ambulantes, rodantes y locatarios de mercados municipales, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.
- Mantener una coordinación permanente con las autoridades y dependencias competentes para establecer líneas de acción en términos de vigilancia y supervisión para garantizar la seguridad y el orden de la actividad comercial.
- Promover alternativas de solución para crear espacios adecuados para ejercer la actividad comercial de una manera ordenada, sin afectar a la ciudadanía y apegados a los lineamientos existentes en la materia.
- Impulsar programas permanentes de mantenimiento y acondicionamiento en los mercados públicos municipales para promover la afluencia de visitantes.
- Identificar áreas de oportunidad en los mercados municipales donde puedan ofrecerse espacios a sectores desprotegidos como adultos de la tercera edad y personas con discapacidad para que cuenten con áreas destinadas a ofertar sus mercancías.
- Promover el uso de los mercados municipales existentes, instalando centros de atención ciudadana y espacios orientados para usos de la administración municipal.
- Modernizar los métodos de supervisión y de atención a las solicitudes de permisos para la actividad comercial.

### **Impulsar programas que mejoren la imagen del comercio en la vía pública, en especial en el primer cuadro de la ciudad**

- Impulsar programas de colaboración y de patrocinio con empresas locales para mejorar la imagen visual del comercio informal.
- Desarrollar un programa de vinculación y colaboración con instituciones de educación superior, mediante servicio social o prácticas profesionales de los alumnos, para ofrecer a los locatarios apoyo en el desarrollo comercial, mercadotecnia y planeación para proyectar y mejorar sus actividades comerciales.

## **Objetivo: Inspección efectiva de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en nuestra ciudad**

### **Desarrollar estrategias para vigilar el cumplimiento de la ley de los negocios con permiso de venta de alcohol**

- Contar con un padrón de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas confiable, para mejorar la supervisión y desarrollar operativos efectivos en los establecimientos que operan fuera de la ley y actuar en consecuencia.
- Actualizar el Sistema Georeferencial de negocios con venta de bebidas alcohólicas para contar con una base de datos reales para mejorar la supervisión.
- Revisar el marco regulatorio de negocios con venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Rediseñar los procedimientos de la Dirección de Inspección y Vigilancia para mejorar su operación y brindar un mejor servicio a la comunidad.
- Implementar un programa de difusión de la legislación en la materia para que los dueños de los permisos y la comunidad en general conozcan los derechos y obligaciones para fomentar su cumplimiento.

### **Promover la cultura del consumo responsable de bebidas alcohólicas, para reducir los accidentes por conducir en estado de ebriedad**

- Desarrollar programas para que todos los ciudadanos y en especial, los niños y los jóvenes, conozcan los riesgos de conducir en estado de ebriedad, fomentando el regreso seguro a casa.
- Impulsar que el Consejo Consultivo de Licencias de Alcoholes sea el vínculo con la ciudadanía para que se generen propuestas para fortalecer el control de los establecimientos, simplificar el procedimiento de otorgamiento de licencias de giros turísticos y de alimentos y desarrollar campañas efectivas de consumo responsable de bebidas alcohólicas.
- Invitar a la iniciativa privada a desarrollar programas que promuevan el consumo responsable de bebidas alcohólicas, en especial a las empresas que producen y comercializan dichas bebidas.

## **Objetivo: Certeza jurídica a los regiomontanos**

### **Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en el desempeño de las acciones de gobierno**

- Promover la creación de la Comisión Ciudadana Municipal de los Derechos Humanos para vigilar la oportuna atención de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Incorporar en los reglamentos municipales la normatividad internacional existente en materia de los derechos humanos.

- Desarrollar un programa permanente de difusión y formación de la cultura de los derechos humanos orientado a funcionarios públicos y la comunidad en general.
- Gestionar mecanismos efectivos de defensa jurídica y un mejor trato humano a las personas detenidas por faltas administrativas.
- Procurar una atención digna e igualitaria hacia todos los ciudadanos sin distinción, por parte de funcionarios y autoridades municipales.
- Garantizar la libertad de expresión, las manifestaciones artísticas, el derecho a disentir, la libertad de cultos y las diversas y plurales costumbres, propiciando la sana tolerancia entre la población.
- Encauzar los esfuerzos posibles para que la conducción del municipio contribuya a la armonía, la conciliación, la paz y el progreso de sus habitantes, respetando el derecho ajeno y privacidad de las personas.
- Establecer la realización de foros con expertos en la materia para solucionar la problemática de los derechos humanos.

### **Promover programas para brindar certeza jurídica en el patrimonio de los regiomontanos**

- Impulsar programas para brindar certidumbre jurídica y tranquilidad a las familias, evitándoles problemas futuros en lo relativo a cuestiones sucesorias.
- Fomentar el cuidado del patrimonio de las familias de escasos recursos facilitando la escrituración de propiedades a bajo costo.

### **Vigilar el cumplimiento de la ley en las acciones del gobierno municipal**

- Atender conforme a derecho, en tiempo y forma los asuntos penales, civiles, y laborales del gobierno municipal.
- Mantener actualizado el acervo jurídico y difundirlo en las dependencias municipales.
- Desarrollar acciones para garantizar la aplicación del cumplimiento de las leyes y reglamentos por parte de los servidores públicos municipales.

### **3. Seguridad a la comunidad regiomontana**

Aspiramos a ser una ciudad con seguridad total, en donde nuestros niños puedan jugar seguros, en donde nuestras familias puedan convivir con tranquilidad, en donde podamos transitar a nuestro hogar o trabajo de manera rápida y segura, y en una ciudad que cuente con mecanismos de prevención oportunos para solventar inclemencias climatológicas.

Con esta visión, desarrollamos estrategias para mejorar la seguridad pública con policías honestos, mejor equipados, programas de prevención que inhiban las conductas delictivas, además de acciones para garantizar el patrimonio y la vida de los regiomontanos. Modernizaremos el equipo de trabajo de los cuerpos policíacos y todo el personal tendrá más preparación profesional.

Como en otros temas, buscamos una certificación internacional que garantice que los procesos administrativos y operativos en materia de seguridad pública se desarrollan adecuadamente.

Con estas acciones y el respaldo de los consejos ciudadanos estaremos dando un gran salto para erradicar el cáncer social de la inseguridad.

Trabajaremos arduamente para que Monterrey vuelva a ser la ciudad más segura para vivir y el mejor centro para hacer negocios.



## **Objetivo: Seguridad pública profesional, moderna y eficiente**

### **Formar un cuerpo policiaco honesto, profesional, eficiente y comprometido en la seguridad de los regiomontanos**

- Implementar un programa transparente de ascensos y recompensas, que incentive y estimule la carrera policial.
- Buscar mecanismos para mejorar las condiciones de vida de los policías de nuestra ciudad, con beneficios sociales, patrimoniales y de salud.
- Mejorar los ingresos de los policías de nuestra ciudad, con salarios más justos y acorde a su responsabilidad.
- Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, con apoyos de la iniciativa privada e instituciones de educación superior.
- Establecer un código de conducta para enfatizar los valores de disciplina, lealtad, responsabilidad, orden, respeto y servicio a la ciudadanía.

### **Mejorar la operación de los cuerpos policiacos de nuestra ciudad**

- Desarrollar un programa de reingeniería en los procedimientos de la policía municipal para mejorar la seguridad en la ciudad, buscando la certificación internacional en la materia.
- Modernizar con equipo tecnológico de vanguardia al cuerpo policiaco de la ciudad para un mejor combate a la delincuencia.
- Implementar operativos de vigilancia por zonas, para inhibir actos delictivos y mejorar los tiempos de respuesta de atención en materia de seguridad pública.

## **Objetivo: Prevención y combate a la delincuencia**

### **Priorizar programas orientados para la prevención del delito**

- Implementar un Plan Integral de Prevención del Delito y de Conductas Antisociales, mismo que estará orientado hacia éstas áreas a través de cuatro ámbitos específicos de aplicación los cuales serían: Familiar, Comunitario, educativo y el de Tiempo libre.
- Institucionalizar las tareas de prevención, de tal manera que nos permita establecer los criterios necesarios para el diseño de programas que garanticen la efectividad de este tipo de labores.
- Promover la creación de manuales de prevención del delito y conductas antisociales que permitan garantizar el buen desarrollo del personal de esta área.
- Promover la capacitación de personal del área de prevención del delito lo cual garantice una mejor preparación en beneficio de las tareas de prevención para la comunidad regiomontana.

- Acentuar la celebración de convenios con instituciones relacionadas, directa ó indirectamente con el desarrollo de tareas de prevención, a fin de que el problema delictivo y antisocial pueda enfrentarse de manera conjunta para lograr mejores resultados.
- Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes que acuden a escuelas localizadas en zonas conflictivas.
- Aprovechar recursos y programas federales en materia de prevención de conductas delictivas.
- Generar relaciones de confianza entre los vecinos y los policías municipales, garantizando recorridos de vigilancia en colonias y cercanía de elementos de seguridad para atención inmediata ante llamadas de auxilio.
- Promover la participación ciudadana como fuente de los sistemas de información, para identificar lugares de distribución y personas involucradas.

## **Objetivo: Información y atención oportuna en materia de protección civil**

### **Fomentar una cultura de prevención de riesgos para reducir accidentes y para afrontar de mejor manera situaciones de emergencia**

- **Desarrollar operativos de prevención de accidentes en eventos masivos y días festivos, para garantizar la integridad física de los regiomontanos.**
- Formalizar los comités vecinales en materia de protección civil como instrumento solidario de vigilancia y resguardo en las colonias de Monterrey.
- Establecer programas de capacitación en los diferentes centros educativos de la ciudad en materia de protección civil.
- Establecer y formalizar Unidades Internas de Protección Civil con comercios, negocios e industrias de la ciudad.
- Promover en los comercios, negocios e industrias de nuestra ciudad, programas de certificación en materia de protección civil en beneficio de la integridad de los regiomontanos.
- Desarrollar una campaña masiva de información en medios electrónicos y foros de difusión para que los ciudadanos conozcan la manera de evitar accidentes en la casa, hogar y en las escuelas.
- Implementar un programa de autoprotección en la población que vive cerca de zonas de riesgo.

### **Contar con personal profesional y equipo adecuado en materia de protección civil**

- Formalizar y coordinar el Consejo y el Comité de Protección Civil de Monterrey estableciendo procedimientos y programas de capacitación para sus integrantes.

- Elaborar los estudios de riesgo en el área Metropolitana de Monterrey para crear una infraestructura hidráulica contra incendios en las zonas con mayor probabilidad de siniestro.
- Actualizar el atlas de riesgo de Monterrey y zonas colindantes para desplegar operativos efectivos.
- Desarrollar sistemas electrónicos de control de información de expedientes para mejorar los servicios de la Dirección de Protección Civil.
- Desarrollar cursos de actualización a los elementos operativos y administrativos de protección civil y establecer un programa de certificación.
- Crear delegaciones operativas para reducir tiempos de atención en **contingencias ocasionadas por situaciones o fenómenos naturales que representaban un peligro para la integridad de los regiomontanos.**
- Mejorar las instalaciones, renovar el parque vehicular y mejorar el equipamiento de la Dirección de Protección Civil.
- Revisar las condiciones de seguridad y equipamiento en los edificios municipales, así como elaborar los manuales de emergencia y evacuación.

## **Objetivo: Mejores niveles de seguridad vial de la ciudad**

### **Generar en los actuales y futuros conductores viales de nuestra ciudad, hábitos responsables, seguros y cordiales para mejorar la seguridad y agilidad en la vialidad de Monterrey**

- Fomentar una cultura vial, espíritu de servicio y colaboración social en los niños y jóvenes de la ciudad con la formación de cadetes viales escolares.
- Desarrollar campañas de difusión de los reglamentos de tránsito en los estudiantes regiomontanos para fomentar la cultura de la educación vial y el respeto a los reglamentos y señalamientos viales.
- Implementar operativos que garanticen la seguridad a la entrada y salida de los niños y jóvenes en los planteles escolares de la ciudad.
- Diseñar una campaña de sensibilización para asegurar que todos los conductores de la ciudad, cuenten con su licencia de conducir vigente.
- Desarrollar campañas de cultura vial en empresas, para mejorar los hábitos de conducir y reducir el índice de accidentes viales en vehículos de flotillas.

### **Mejorar el flujo vehicular y las condiciones de seguridad en calles y avenidas de nuestra ciudad**

- Intensificar el auxilio oportuno a conductores, cuyos vehículos tengan algún tipo de descomposturas en las principales avenidas de la ciudad, para reducir el índice de accidentes ocasionados por congestionamientos.
- Equipar a las patrullas de vialidad y tránsito, de sistemas de posicionamiento satelital para mejorar la atención en conflictos viales de la ciudad.
- Mejorar las condiciones de rodamiento y seguridad en el pavimento de los cruces y puntos viales más conflictivos de la ciudad.
- Garantizar la seguridad y fluidez vial en zonas afectadas por obras viales.
- Multiplicar la vigilancia y supervisión de agentes viales en la ciudad, garantizando una cobertura las 24 horas de los 365 días del año.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Regulación de Pesos y Medidas en el Transporte de Carga en la Ciudad, para disminuir los daños que sufre la carpeta asfáltica y los costos de mantenimiento de las calles de la ciudad.
- Desarrollar programas para incentivar el uso del transporte público, para reducir el congestionamiento vial de la ciudad.
- Coordinar acciones con autoridades estatales y municipales del área metropolitana, para mejorar los programas de transporte público en sus diversas modalidades, favoreciendo el desarrollo de vialidades exclusivas para el transporte urbano.
- Desarrollar estrategias para aprovechar al máximo el Sistema de Tránsito Metropolitano (SINTRAM) y mejorar el flujo vehicular en la ciudad.
- Implementar procesos de semaforización sincronizada en diferentes zonas de la ciudad para mejorar el flujo vehicular.

### **Oficiales de tránsito honestos, profesionales, eficientes y con vocación en el servicio**

- Desarrollar un programa de capacitación a los oficiales de tránsito en materia de primeros auxilios, para brindar atención oportuna en caso de ser requeridos.
- Implementar una campaña de salud permanente en los oficiales de tránsito para mejorar sus condiciones físicas, en beneficio de su vida y del servicio a la comunidad.
- Fomentar acciones que garanticen evitar problemas de adicciones en los oficiales de tránsito.
- Desarrollar un programa integral de capacitación y profesionalización de los agentes de tránsito de la ciudad, para garantizar un servicio honesto, eficiente y con amabilidad.

## 4. Servicios públicos oportunos y de excelencia

El principal reto de nuestro gobierno es elevar la calidad de vida de los regiomontanos. Es por esto que desarrollamos estrategias para que diariamente brindemos servicios públicos oportunos y con calidad, que proyecte una ciudad más limpia, mejor iluminada, con más áreas verdes y con avenidas seguras, en beneficio de la vida cotidiana de los que habitan en nuestra área metropolitana.

Los retos centrales en esta materia son mantener en adecuado funcionamiento la infraestructura urbana de nuestra ciudad, en particular la red vial, el drenaje pluvial, el alumbrado público y el mantenimiento y limpieza de las vías públicas, parques, plazas y jardines.

Buscamos la satisfacción del ciudadano en la prestación de servicios públicos de nuestro gobierno, además de desarrollar programas para que los regiomontanos conozcan el arduo trabajo que desarrollan diariamente más de 2 mil trabajadores por mantener limpia, verde e iluminada a Monterrey, para crear hábitos de limpieza y solidaridad en beneficio de todos los regiomontanos.

## **Objetivo: Monterrey ciudad limpia**

### **Desarrollar los mecanismos de operación para mantener limpia nuestra ciudad**

- Implementar un programa intensivo para evitar el acumulamiento de cacharros en la ciudad.
- Buscar mecanismos para erradicar los problemas que afecten a la limpieza de la ciudad de Monterrey.
- Desarrollar acciones para mantener limpio el primer cuadro de la ciudad.
- Desarrollar operativos de limpieza oportunos en los diferentes eventos especiales que se realizan en nuestra ciudad.

### **Realizar una verificación de los servicios de recolección de basura y promover la regularización de los recolectores alternos**

- Verificar y vigilar el cumplimiento de los contratos de recolección de basura en comercios.
- Promover la regularización de los recolectores alternos como carretoneros y empresas que ofrecen el servicio de recolección.
- Perfeccionar los centros de acopio y el servicio de recolección de basura vegetal.
- Desarrollar la correcta supervisión, monitoreo y evaluación de los servicios concesionados de recolección y traslado de basura domiciliaria.

### **Desarrollar acciones de fortalecimiento de los programas de limpieza y promover hábitos en los regiomontanos que permitan mantener a nuestra ciudad limpia**

- Desarrollar un programa de que promueva la cultura del reciclaje de la basura domiciliaria.
- Procurar la cobertura total de limpieza del territorio municipal, ampliando el barrido manual y mecánico.
- Fortalecer el programa de instalación de infraestructura de limpieza.
- Desarrollar una coordinación de esfuerzos con instituciones públicas, privadas y con los ciudadanos para mejorar la Limpieza de Monterrey,
- Fortalecer y coordinar el Programa de Inspección y Vigilancia del Reglamento de Limpia.
- Implementar programas de sensibilización ciudadana, para que conozcan los esfuerzos por mantener limpia nuestra ciudad y generar conciencia para no tirar basura.

## **Objetivo: Vialidades rápidas y seguras**

### **Proporcionar el mantenimiento integral en las vialidades del Municipio para garantizar el desplazamiento seguro**

- Realizar un mantenimiento permanente de avenidas principales y secundarias, mejorando los tiempos de atención y priorizando la necesidad real de carpeteo.
- Desarrollar mantenimiento permanente en vialidades de colonias, con prioridad en aquellas con más deterioro.
- Desarrollo de alternativas innovadoras y eficaces de pavimentación donde existan necesidades reales.
- Realizar acciones de bacheo preventivo y correctivo en avenidas principales y en colonias.
- Aplicar texturizado en puntos conflictivos para evitar accidentes ocasionados por derrape.
- Evaluar con criterios técnicos y profesionales, la instalación del equipamiento urbano para mejorar la seguridad para los peatones y los automovilistas.
- Desarrollar un programa permanente de delimitación y pintura de las vialidades.
- Realizar nivelación de registros y alcantarillas, reparación de zanjas y juntas de puentes vehiculares y eliminación de grietas en avenidas para evitar daños a los vehículos y accidentes viales.

### **Realizar acciones de mantenimiento preventivo y permanente a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar daños por inundaciones**

- Intensificar acciones de mantenimiento y desazolve en la red de drenaje pluvial para garantizar el libre paso del agua y evitar desbordamientos en temporadas de lluvia.
- Desarrollar un programa efectivo de desazolve de arroyos, ríos y cañadas para evitar desbordamientos en temporada de lluvias.
- Diseñar adecuaciones pluviales en puntos conflictivos para mejorar el flujo del agua a canales o ductos de drenaje pluvial.

## **Objetivo: Alumbrado público eficiente**

### **Garantizar el servicio y la optima operación del alumbrado público para mejorar la seguridad, las condiciones de vida de los regiomontanos y el tránsito vehicular que circula por nuestra ciudad**

- Realizar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la Red de Alumbrado público de nuestra ciudad.

- Mejorar las condiciones de iluminación de las colonias de Monterrey.
- Reducir los egresos municipales por concepto de consumo de energía eléctrica, aprovechando las fuentes alternas de energía locales o buscando aplicar nuevas tecnologías.
- Desarrollar acciones para mejorar los resultados del programa de rehabilitación de componentes eléctricos.
- Intensificar la rehabilitación de componentes eléctricos para optimizar recursos y generar ahorros.
- Desarrollar acciones orientadas a eliminar las áreas sin iluminación con la finalidad de mejorar la seguridad y calidad de vida de los regiomontanos.

### **Desarrollar estrategias y utilizar los avances tecnológicos para modernizar la red de alumbrado público de nuestra ciudad**

- Desarrollar un censo de la red del alumbrado público que permita mejorar su monitoreo y mantenimiento.
- Desarrollar un efectivo control de luminarias por zonas y avenidas.
- Ampliar y monitorear el funcionamiento de los equipos ahorradores de energía.
- Implementar un control digital de la red de alumbrado público de nuestra ciudad.
- Realizar redistribución de cargas, utilización de luminarias eficientes y reasignar equipos ahorradores para mejorar la eficiencia en el alumbrado público.

### **Promover y desarrollar programas orientados a mejorar la iluminación ornamental de nuestra ciudad**

- Mejorar las condiciones de iluminación de fuentes, monumentos, edificios históricos y áreas verdes de nuestra ciudad.
- Dotar a la ciudad de iluminación especial en temporadas especiales como fiestas patrias y navideñas.

### **Objetivo: Monterrey ciudad jardín**

#### **Mejorar la imagen urbana de las áreas verdes para colaborar con el fortalecimiento del medio ambiente, la oxigenación y el embellecimiento de Monterrey**

- Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de áreas verdes de la ciudad.
- Diseñar áreas verdes bajo el concepto de bajo mantenimiento.



- Implementar un programa de reforestación estratégica con especies nativas en beneficio de la calidad de vida de los regiomontanos.
- Desarrollar un programa de producción y abasto de plantas de flor que garantice el abasto a las áreas verdes municipales.
- Implementar un programa de remozamiento de plazas de colonias en colaboración con el Programa de Acción Comunitaria.
- Diseñar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos.
- Mejorar la imagen urbana con la construcción de jardineras en plazas y camellones.
- Buscar alternativas de sinergia, mediante programas para evitar el graffiti en bardas y espacios municipales.

### **Mejorar los sistemas de control y asegurar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de Monterrey**

- Realizar un mantenimiento programado a las plazas de las colonias de nuestra ciudad.
- Realizar el mantenimiento permanente de la infraestructura de riego y ampliar su cobertura.
- Desarrollar un programa permanente de poda que garantice el despeje de señalamientos y luminarias.
- Implementar un programa eficiente de fumigación y fertilización de áreas verdes municipales.
- Realizar un registro digital de las áreas verdes, fuentes y monumentos municipales para mejorar la planeación de mantenimiento.
- Desarrollar un inventario de la infraestructura urbana de las áreas verdes.

### **Objetivo: Panteones municipales modernos**

#### **Ofrecer a la comunidad servicios de calidad en la inhumación, exhumación y cremación en los panteones municipales**

- Desarrollar un programa integral de capacitación permanente del personal de los panteones municipales para mejorar la calidad en el servicio.
- Implementar procesos de modernización administrativa en los panteones municipales para mejorar su funcionamiento.

#### **Mejorar la imagen y funcionalidad en las instalaciones de los panteones municipales**

- Mejorar el equipamiento, la infraestructura y la capacidad en los panteones municipales, implementando nuevas tecnologías para optimizar los espacios y la cobertura.
- Desarrollar un programa de reforestación y limpieza permanente en los panteones municipales.
- Rediseñar fachadas y accesos en los panteones municipales.
- Desarrollar un programa efectivo de conservación y mantenimiento para asegurar condiciones favorables a los visitantes de los Panteones Municipales.

## **Objetivo: Servicios públicos integrales**

### **Ofrecer a la comunidad un servicio completo en la atención y mantenimiento de la ciudad**

- Garantizar servicios públicos oportunos mediante la supervisión de inspectores eficientes que atiendan las peticiones ciudadanas.
- Verificar diariamente el cumplimiento de solicitudes de servicio en la misma jornada de trabajo.
- Desarrollar operativos de dotación de servicios públicos en colaboración con el Programa de Acción Comunitaria, visitando mensualmente colonias de la ciudad.
- Equipar con equipo tecnológico de ubicación satelital a las unidades de servicios públicos para verificación de rutas y asignación de servicios urgentes.
- Implementar un programa de apoyo para mejorar las condiciones de escuelas, iglesias y oficinas gubernamentales de la ciudad.

## **Objetivo: Calidad, eficiencia y mejora continua en servicios públicos**

### **Desarrollar instrumentos innovadores de control, políticas y procedimientos que maximicen los resultados en la prestación de servicios públicos**

- Desarrollar sistemas de control para mejorar la administración de los insumos para la prestación de servicios públicos.
- Promover la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas modernas que faciliten la prestación de servicios y reduzcan costos de operación.
- Actualizar o rediseñar los sistemas de control de indicadores operativos y administrativos.
- Monitorear y difundir el comportamiento de los indicadores estratégicos de servicios públicos.

## **Garantizar que todos los procedimientos para la prestación de servicios públicos cumplan con estándares internacionales de calidad**

- Desarrollar un plan anual de calidad para establecer metas y objetivos.
- Desarrollar las auditorías internas y externas para supervisar el correcto funcionamiento del sistema de calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Actualizar los manuales de proceso, de calidad, de organización y de sistemas para garantizar la continuidad en la correcta prestación de servicios.
- Revisar y actualizar el reglamento interno de la Secretaría de Servicios Públicos, así como proponer modificaciones a los reglamentos de limpieza, alumbrado público y de construcción en la vía pública.

## **Objetivo: Servicios públicos en contacto ciudadano**

### **Mantener una estrecha comunicación con la comunidad para conocer y retroalimentar el desempeño de prestación de servicios públicos**

- Atender oportunamente las solicitudes de servicios públicos, reduciendo los tiempos de respuesta y determinando tiempos máximos de solución.
- Aplicar periódicamente encuestas de evaluación de los servicios públicos y de la atención a solicitudes ciudadanas como parte de un sistema de mejora continua.
- Solicitar evaluaciones anuales externas de instituciones reconocidas, como instrumentos de medición en la calidad del servicio prestado.

### **Promover mecanismos de participación ciudadana para mejorar la calidad en los servicios públicos**

- Integrar un Consejo Consultivo Ciudadano democrático que supervise la prestación de servicios públicos, realice propuestas para mejorar los procedimientos y que funcione como vínculo con la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de enlaces ciudadanos que reporten, supervisen y canalice las peticiones de servicios públicos de sus colonias.
- Implementar un programa de capacitación a enlaces ciudadanos para que ayuden a mejorar la prestación de servicios públicos.

### **Mejorar la difusión e imagen de la prestación de los servicios públicos de nuestra ciudad**

- Realizar un monitoreo de los reportes de servicios públicos en medios de comunicación impresos, radio y televisión, para su oportuna atención.

- Realizar el seguimiento a las solicitudes de servicio en medios de comunicación y publicar un reporte mensual y anual de notas relevantes.
- Diseñar folletos informativos, mensajes en medios de comunicación y una revista anual para dar a conocer logros en la prestación de servicios públicos.
- Desarrollar una imagen institucional para identificar los edificios, vehículos y personal operativo de los servicios públicos de Monterrey.
- Fortalecer los programas de atención de quejas ciudadanas para su atención oportuna.

## **5. Gobierno humano, con oportunidades educativas, culturales, deportivas y de desarrollo**

Todas las acciones de la presente administración estarán inspiradas en el Humanismo. Queremos que el centro de atención sea la persona humana, con sus necesidades y sus metas como seres que tienen derecho a una vida digna y de oportunidades.

Para sentar las bases del desarrollo social sustentable es necesario que gobierno, ciudadanos y organizaciones, unamos esfuerzos para establecer programas sociales estratégicos que reviertan el rezago educativo, fomenten la capacitación laboral, incrementen los centros de salud y generen las condiciones para el autoempleo.

Queremos que todas las personas, independientemente de su nivel económico y social, vivan con dignidad y tengan acceso a los satisfactores básicos que les aseguren una vida plena y de calidad.

Nuestro proyecto incluye programas y acciones solidarias con los grupos vulnerables de la ciudad, los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, brindando apoyos médicos, asistenciales y oportunidades para desarrollarse, con espíritu de servicio para generar mejores ciudadanos comprometidos con las mejores causas.

La ciudad requiere gente sana, mejor preparada y con el conocimiento y las habilidades para ser más competitiva y enfrentar con éxito los grandes retos del siglo XXI.

**Para que Monterrey sea una ciudad más humana y generosa, debemos seguir impulsando políticas públicas para integrar, con justicia y equidad, a las personas que no tienen acceso al bienestar social.**

## **Objetivo: Oportunidades educativas en los distintos niveles escolares**

### **Garantizar educación básica de calidad a todos los niños regiomontanos, en especial, a los sectores más desprotegidos**

- Buscar alternativas para incrementar el número de familias beneficiadas con las becas del ramo 33 en educación inicial, primaria y secundaria.
- Mejorar las condiciones de los jardines de niños municipales.
- Proponer que los recursos económicos que aplica el municipio por concepto de nómina de los jardines de niños, sean absorbidos por el gobierno estatal, con la finalidad de que dichos recursos sean invertidos en el mejoramiento de la infraestructura básica.

### **Ofrecer oportunidades a jóvenes de escasos recursos, para que continúen con su educación media y superior en universidades públicas y privadas**

- Gestionar recursos oficiales, privadas y patrocinios nacionales e internacionales, que permitan otorgar becas a jóvenes que buscan continuar sus estudios en instituciones privadas y que no cuenten con recursos económicos suficientes.
- Crear instrumentos de promoción que permitan ofrecer transparentemente las becas y promociones de las instituciones educativas para que los jóvenes se enteren oportunamente.
- Desarrollar un programa de asesoría para que los alumnos que cursan el último año de escuela secundaria, se preparen adecuadamente para presentar el examen de admisión de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Aprovechar la red de bibliotecas municipales para ofrecer cursos de computación y la educación para la vida y el trabajo, para que los ciudadanos aprovechen las ventajas de las tecnologías de la información.
- Promover cursos a las comunidades más alejadas de la ciudad para que niños, jóvenes y madres de familia tengan acceso a la tecnología y les permita conocer los programas de apoyo educativo.
- Mejorar la infraestructura de los planteles educativos públicos en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

## **Objetivo: Deporte y recreación para promover la convivencia y el desarrollo integral familiar**

### **Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte para promover la convivencia familiar**

- Realizar y promover programas de activación física para incentivar la participación ciudadana y promover la convivencia familiar en áreas públicas.
- Promover las prácticas deportivas en todas las zonas de la ciudad, con base en las necesidades y hábitos específicos de cada grupo social, como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Impulsar la construcción de una unidad deportiva con gimnasio polivalente, canchas de usos múltiples y pista de atletismo.
- Brindar rehabilitación y mantenimiento oportuno a la infraestructura deportiva del municipio.
- Impulsar la creación de áreas deportivas de primer nivel.
- Promover la construcción de una pista sintética en la Ciudad Deportiva de Monterrey.
- Implementar mecanismos para detectar y estimular talentos en diferentes ramas del deporte, promoviendo su participación en los eventos estatales y nacionales.
- Desarrollar un programa integral para que se optimice el uso de las instalaciones deportivas de la ciudad.
- Fomentar la creación del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte.
- Promover entre todos los niveles de gobierno, la actividad física de niños en todas las escuelas públicas de la ciudad para propiciar hábitos sanos.
- Impulsar la construcción de un centro deportivo adecuado para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Fortalecer la red de parques públicos de la ciudad, promoviendo la creación de parques temáticos.
- Promover la participación de instructores deportivos en los parques públicos municipales para orientar a los ciudadanos de los beneficios de la activación física y la nutrición.
- Buscar mecanismos o apoyos para la construcción de albercas en los parques públicos de la ciudad, equipándolas con toboganes ó resbaladeros que resulten más atractivos para los regiomontanos y se incrementen sus visitas.
- Promover una cultura ecológica en los parques públicos de la ciudad, para reducir la cantidad de basura y mejorar el medio ambiente.

## **Objetivo: Opciones culturales para la comunidad**

### **Ofrecer espacios culturales alternativos y funcionales**

- Reforzar los programas de visitas escolares, para promover la iniciación y apreciación artística, cultural e histórica.

- Desarrollar un programa de cultura móvil, acercando bibliotecas, funciones de cine, talleres y exposiciones en las escuelas, plazas, jardines y colonias.
- Posicionar el Museo de la Ciudad como un recinto que muestre la historia, las tradiciones, el arte popular y la integración multicultural de la ciudad.
- Consolidar e incrementar los espacios para ofrecer eventos culturales como exposiciones, conferencias, conciertos y diferentes expresiones del arte.
- Posicionar a la red Municipal de Bibliotecas como un centro de información moderno, atractivo y confiable, para todos los regiomontanos que buscan consultar libros y bases de datos para incrementar sus conocimientos y su cultura en forma presencial y remota.

### **Desarrollar programas para promover la cultura de los regiomontanos**

- Desplegar una amplia campaña de publicación de libros, revistas folletos y documentos electrónicos que difundan la historia, la cultura y las tradiciones de nuestra ciudad.
- Promover la participación de los regiomontanos, en especial de los niños, en actividades y eventos culturales, motivando su creatividad y gusto por la manifestación artística.
- Desarrollar exposiciones culturales con alto valor didáctico y estético, promoviendo la participación de gente reconocida en la comunidad.
- Desarrollar una agenda cultural vinculada con el Fórum de las Culturas 2007.
- Analizar y proponer los instrumentos legales necesarios para fortalecer el patrimonio cultural de la ciudad.
- Impulsar un programa de digitalización de acervos documentales, para difundirlos internacionalmente y facilitar su consulta.

## **Objetivo: Salud para todos**

### **Garantizar servicios de salud oportunos y con calidad a los grupos vulnerables**

- Garantizar servicios médicos a los niños regiomontanos y a las familias de escasos recursos económicos aprovechando los beneficios que otorgan los programas federales.
- Gestionar y difundir los beneficios del seguro popular, ampliando su cobertura en los núcleos de población más desprotegidos, garantizando con ello el derecho a la salud.
- Otorgar servicios de salud médico-asistenciales y preventivos en las comunidades más alejadas y en los parques públicos a través de macro brigadas médicas y unidades móviles de salud integral.
- Promover el desarrollo de una cultura de la salud a través del ejercicio médico profesional en centros de salud comunitarios, escuelas públicas, centros cívicos y estancias infantiles.



- Fortalecer el cuidado de la salud de las personas con discapacidad con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, otorgándoles servicios médicos y terapias de rehabilitación en centros de salud y unidades básicas de rehabilitación.
- Equipar con alta tecnología y ampliar el horario de servicio de los centros de salud comunitarios con el objetivo de mejorar la calidad y servicios que se otorgan a las personas de escasos recursos.
- Contribuir al cumplimiento de las metas del Programa Nacional de Vacunación con la aplicación de vacunas a los grupos poblacionales más vulnerables como los niños y los adultos mayores.
- Establecer sinergia con instituciones de salud del sector público y privado que permita ampliar los apoyos de servicios médicos a la población de escasos recursos.
- Procurar la entrega de medicamentos gratuitos en los centros médicos municipales, en beneficio de los grupos vulnerables.
- Continuar y reforzar los servicios de fumigación y abatización, en coordinación con autoridades del Sector Salud en la prevención del dengue y otras enfermedades.
- Implementar programas para detectar y tratar desordenes alimenticios en la población.

## **Objetivo: Atender las necesidades básicas de los sectores vulnerables de Monterrey**

### **Ofrecer apoyos asistenciales a los grupos sociales más desprotegidos, para mejorar su calidad de vida**

- Desarrollar un ambicioso programa de distribución de alimentos a sectores desprotegidos para contribuir de manera importante en el mejoramiento de la salud y en la calidad de vida de los niños, las mujeres y los adultos mayores.
- Llevar atención médica y apoyos asistenciales a las colonias y los sectores donde habita la población más vulnerable de nuestra ciudad.

## **Objetivo: Vida digna y accesible a personas con discapacidad y de la tercera edad**

### **Ciudad accesible, con oportunidades de desarrollo y con atención médica oportuna a personas con discapacidad**

- Incrementar el número de terapias de rehabilitación y atención médica a personas con discapacidad que no cuentan con recursos para atenderse.

- Ofrecer a las personas con discapacidad opciones de desarrollo económico para que mejoren sus condiciones de vida y de sus familias.
- Desarrollar campañas para que los regiomontanos se sensibilicen con los problemas que afrontan diariamente las personas con discapacidad para desplazarse, trabajar o estudiar.
- Promover la creación de un Centro de Rehabilitación Especial, en beneficio de las familias que buscan atención para sus familiares con discapacidad.
- Gestionar un sistema de apoyo financiero por redondeo de cuentas en tiendas de conveniencia de la ciudad para llevar a cabo programas orientados a las personas con discapacidad.
- Impulsar un programa de Accesibilidad Total, en el que se garantice que los edificios de uso público, sean accesible para todo tipo de usuario, facilitando la llegada, el ingreso, uso y salida con seguridad, confort y libertad.
- Construir rampas en áreas públicas que faciliten el desplazamiento a las personas en discapacidad.
- Realizar un monitoreo permanente que permita retirar estorbos de la vía pública que impidan el desplazamiento de las personas con discapacidad.
- Desarrollar programas para lograr la integración laboral de personas con discapacidad.
- Capacitar al personal de las guarderías municipales para que puedan recibir a niños con discapacidad, ofreciéndoles la atención especial que requieren.
- Desarrollar programas de colaboración con los diferentes niveles de gobierno, que permitan a la población con discapacidad concluir su educación media y superior.

### **Condiciones favorables de convivencia y de salud para las personas de la tercera edad**

- Buscar alternativas laborales y formativas para dignificar el papel de las personas de la tercera edad en nuestra comunidad, aprovechando su experiencia.
- Promover actividades deportivas y recreativas orientadas para las personas de la tercera edad, ofreciendo alternativas cerca de sus hogares.

### **Objetivo: Integración de las familias regiomontanas**

#### **Generar condiciones favorables para la integración laboral de las mujeres regiomontanas**

- Mejorar las condiciones de los albergues, guarderías, estancias infantiles y centros cívicos de desarrollo municipales para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.
- Promover la creación de guarderías, para apoyar a las madres trabajadoras.

## **Ofrecer opciones para que los niños y los jóvenes de nuestra ciudad, no abandonen sus estudios.**

- Intensificar brigadas diurnas, nocturnas y sabatinas para detectar menores trabajando en la vía pública, para reintegrarlos a la escuela y la vida familiar.
- Desarrollar programas efectivos que mantengan a los jóvenes alejados de las adicciones.
- Implementar estrategias para promover la donación de juguetes para niños de escasos recursos en temporada de navidad.
- Encontrar mecanismos de difusión para otorgar información oportuna a los adolescentes y se eviten los embarazos a temprana edad.
- Buscar espacios de comunicación en radiodifusoras oficiales y de universidades para difundir temas fundamentales para el desarrollo integral de la familia, impartidos por expertos en la materia.

## **Disminuir los índices de violencia familiar en nuestra ciudad**

- Instrumentar programas educativos, formando escuelas de padres, orientados a las familias para fomentar el desarrollo, actitudes, normas y valores basados en la equidad de género y en la cultura de la no violencia.
- Proponer espacios informativos en medios de comunicación que propicien cambios en los patrones culturales, en los valores sociales y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres, para eliminar prácticas y actitudes que impiden el pleno desarrollo de las familias.
- Implementar un sistema de información con indicadores de la violencia familiar y desarrollar programas para erradicarla.
- Sensibilizar a funcionarios, jueces y policías para desarrollar un enfoque de género.
- Desarrollar campañas que fomenten el respeto hacia las mujeres y las niñas, así como el desarrollo de su autoestima.
- Propiciar la creación de albergues para las mujeres y los niños que padecen situaciones de violencia familiar.
- Promover la creación del Instituto Municipal de la Mujer para difundir los derechos y fomentar el desarrollo de las mujeres regiomontanas.

## **Objetivo: Jóvenes regiomontanos sanos y con oportunidad de desarrollo**

### **Desarrollar programas que ofrezcan a los jóvenes espacios para aprovechar su tiempo libre y fomentar los valores**

- Implementar pláticas preventivas para canalizar el liderazgo y energía de los jóvenes regiomontanos en actividades educativas, deportivas, artísticas y emprendedoras.

- Crear un instituto de la Juventud Regia como instrumento orientado a integrar políticas públicas para apoyar el desarrollo integral de los jóvenes con base en un programa Municipal de la juventud que regirá sus estrategias y líneas de acción.
- Fomentar la creación de organizaciones juveniles interesados en la problemática social de nuestra ciudad, para impulsar los valores de solidaridad, organización trabajo en equipo y formación de líderes.
- Crear centros interactivos juveniles, para que los jóvenes regiomontanos encuentren un lugar de convivencia e integración, en donde canalicen su tiempo libre en beneficio de la sociedad con brigadas, grupos de ayuda social, visitas de guarderías, asilos etc.

## **Objetivo: Apoyo a los regiomontanos que buscan empleo en la ciudad**

### **Mejorar las oportunidades de los ciudadanos que buscan empleo**

- Desarrollar programas de capacitación, aprovechando los avances tecnológicos, que permitan a los regiomontanos continuar con su desarrollo
- Establecer alianzas y sinergías con instituciones públicas dedicadas a la capacitación para el empleo, además de conseguir becas de empresarios para que patrocinen la capacitación de estudiantes de bajos recursos.

### **Vincular oportunamente a los ciudadanos que buscan empleo con las empresas que cuentan con vacantes disponibles**

- Ofrecer espacios accesibles para atender y capacitar a los ciudadanos que buscan una oportunidad laboral, además de vincularlos con el sector industrial, comercial y de servicios.
- Organizar ferias y/o brigadas de empleo, donde participen empresas que cuentan con vacantes y reducir los costos de traslado de quienes buscan un trabajo, ofreciendo opciones a personas de la tercera edad y discapacidad.
- Intensificar el uso de nuevas tecnologías para facilitar a los ciudadanos el acceso oportuno de empleo para que consulten bases de datos con al información de empresas que cuentan con vacantes.

### **Promover el autoempleo en las personas que buscan trabajo, como una opción para obtener ingresos**

- Promover el autoempleo ofreciendo capacitación para aprender oficios y manualidades a las personas interesadas y apoyándolas para vender sus productos.
- Fomentar la creación de cooperativas que agrupen ciudadanos emprendedores que desean iniciar un negocio o buscan empleo.

- Desarrollar alternativas que les permita a las mujeres realizar actividades empresariales y obtener un ingreso adicional sin descuidar sus labores en el hogar.

## **Objetivo: Promoción de la inversión y el turismo**

### **Impulsar la creación de nuevas empresas, brindando información eficiente, asesoría y trámites sencillos**

- Realizar acciones que promuevan la productividad en beneficio del crecimiento empresarial.
- Impulsar proyectos, capacitaciones, foros de inversión, exposiciones empresariales y convenios que garanticen el desarrollo de las MIPYMES.
- Facilitar la creación de nuevos negocios, con trámites sencillos, apoyando la constitución de sociedades mercantiles registro de marcas y patentes, además de vinculación con otras dependencias municipales, estatales y federales.
- Intensificar el apoyo a los nuevos emprendedores, mediante la incubadora de empresas de Monterrey, ofreciendo espacio físico, servicios, herramientas y capacitación desde el inicio de los proyectos hasta la etapa de maduración.
- Revisar los trámites y servicios municipales que impactan directamente en la productividad y el desarrollo económico de la ciudad.

### **Fortalecer el posicionamiento de nuestra ciudad como centro de negocios del país y promover el desarrollo turístico**

- Fomentar y aprovechar los acuerdos y convenios con organismos y gobiernos en beneficio del desarrollo económico, cultural y educación de la ciudad.
- Establecer estrategias para promover la inversión extranjera y el desarrollo de misiones comerciales que impulsen el fortalecimiento del empleo y la posición de Monterrey en el escenario Internacional.
- Promover y reforzar nexos con otras ciudades nacionales e internacionales en búsqueda de acciones para beneficio de la sociedad.
- Desarrollar un programa de promoción turística de Monterrey a nivel nacional e internacional mediante publicaciones, participación en ferias y congresos, orientado al fortalecimiento del turismo recreativo, de negocios, así como de congresos y convenciones.
- Fomentar el turismo social orientado a estudiantes, familias y otros sectores de la población, aprovechando los paisajes naturales, museos y lugares históricos de nuestra ciudad.

## **Objetivo: Vivienda digna para toda la comunidad**

### **Ofrecer alternativas a personas con pobreza patrimonial para que cuenten con vivienda digna**

- Promover la construcción de vivienda orientada a personas de escasos recursos o que no son sujetos de crédito.
- Desarrollar proyectos de vivienda que dignifiquen la vida de personas con capacidades diferentes al igual que la de sus familias.
- Desarrollar acciones para apoyar a las familias de escasos recursos para mejorar o ampliar sus hogares.

## **6. Obra pública y desarrollo urbano ordenado y con visión a largo plazo**

Los regiomontanos queremos vivir en una ciudad limpia, segura, armónica y sustentable.

Una ciudad que nos llene de orgullo por su grandeza y generosidad. con avenidas amplias y fluidas, con edificios seguros y bien acondicionados, plazas y parques bien cuidados y con muchas áreas verdes.

La ciudad es el hogar de todos, de ahí que la calidad de su infraestructura y su equipamiento son responsabilidad de la comunidad y las autoridades. No debemos permitir que nuestra ciudad se deprima en su desarrollo e imagen urbana. Establezcamos junto con los ciudadanos y los organismos públicos y privados, programas estratégicos para regenerar los espacios urbanos olvidados, que tanto dañan la imagen de nuestra ciudad.

Una ciudad como Monterrey necesita poner al día su infraestructura y su equipamiento urbano. Si queremos ser competitivos y estar a la vanguardia como la mejor ciudad para hacer negocios, es necesario que la obra pública contemple proyectos estratégicos que sean verdaderos detonadores para la inversión y el crecimiento económico.

La obra pública debe ser un compromiso del gobierno, los ciudadanos y las organizaciones civiles. La integración de los ciudadanos a la realización de la obra pública no sólo garantiza transparencia y eficacia, sino que suma esfuerzos y talentos, haciendo que las acciones de gobierno realmente se orienten al beneficio comunitario.

## **Objetivo: Disminuir el rezago en la introducción de servicios básicos**

### **Intensificar la introducción de servicios básicos de la ciudad en beneficio de los sectores marginados**

- Propiciar la dotación de recursos federales y estatales para extender la infraestructura urbana de Monterrey.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra en zonas marginadas para avanzar en la dotación de infraestructura básica.
- Atender oportunamente las sugerencias del Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de obras públicas orientadas a la introducción de servicios básicos.
- Incrementar las tomas de drenaje sanitario en beneficio de las familias que carecen de este servicio.
- Garantizar la dotación de agua en la ciudad, extendiendo la cobertura de tomas de agua y suministrando agua potable en pipas y medidores colectivos en las comunidades que carecen de este servicio.
- Impulsar la realización de obras de electrificación en las zonas más desprotegidas de la ciudad.

## **Objetivo: Adecuaciones viales para hacerlas más seguras y rápidas**

### **Construir adecuaciones viales integrales para mejorar la seguridad y los tiempos de traslado en el área metropolitana de Monterrey**

- Realizar obras viales municipales y en coordinación con el Gobierno Estatal o instancias federales o particulares, que respondan a los reclamos ciudadanos, con alcances metropolitanos y beneficios a corto plazo.
- Desarrollar obras de adecuación en la ciudad para facilitar el traslado de personas en discapacidad.
- Propiciar que las obras integrales realizadas incentiven a los conductores a modificar sus rutas tradicionales, incorporándose a los anillos viales y desahogando las arterias más conflictivas.
- Construir adecuaciones viales para convertir las principales avenidas de la ciudad en vías de flujo continuo, para mejorar las condiciones viales del área metropolitana y reducir los tiempos de traslado.
- Priorizar la construcción de obras viales estratégicas que agilicen la vialidad en los diferentes sectores de la ciudad.
- Impulsar la construcción de colectores pluviales que ayuden a resolver la problemática más



crítica y de mayor rezago por inundaciones que se presenta en el municipio, la Cuenca del Arroyo Topo Chico.

## **Objetivo: Ciudad con una planeación urbana participativa y sustentable**

### **Promover, normar e instrumentar la participación ciudadana en la revisión y actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de Monterrey y del Huajuco**

- Revisar y adecuar la normatividad aplicable para promover la participación ciudadana en los procesos de formulación, modificación, evaluación, vigilancia y cumplimiento de los programas y planes de desarrollo urbano de la ciudad.
- Establecer un comité técnico asesor capaz de resolver aspectos conflictivos de desarrollo urbano, integrado por especialistas en la materia, con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, organismos públicos involucrados y especialistas externos.
- Crear un organismo público descentralizado responsable de la planeación del desarrollo urbano y del fomento urbano del municipio, con visión de largo plazo.

### **Actualizar los instrumentos normativos en materia de Desarrollo Urbano**

- Revisar y actualizar el reglamento de construcción del municipio de Monterrey.
- Participar en la elaboración del Atlas de Riesgo e incorporar en las normas, las restricciones y condicionantes de construcción que garanticen la seguridad y calidad de vida de los habitantes.
- Crear una base de datos que contenga la información histórica del desarrollo urbano de Monterrey.
- Revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Monterrey 2002-2020, involucrando la participación ciudadana.
- Elaborar el Reglamento del Plan de Desarrollo Urbano del municipio, que establezca las bases para la correcta aplicación de los ordenamientos del Plan que corresponda.
- Revisar y actualizar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable Cañón del Huajuco Monterrey 2002-2020, tomando en cuenta la participación ciudadana.
- Desarrollar un Sistema de Información Geográfica actualizado, que permita relacionar información cartográfica y una base de datos municipales como permisos, denuncias, nuevos desarrollos, sitios de conflicto vial, hidrológico y geológico, entre otros, para elaborar análisis específicos de cualquier área del territorio municipal.

## **Objetivo: Trámites sencillos y transparentes en materia de desarrollo urbano**

### **Impulsar la aplicación de tecnología y procesos transparentes para mejorar la atención ciudadana**

- Actualizar y simplificar los procedimientos administrativos para la autorización de usos de suelo, edificación y construcción.
- Desarrollar procesos de automatización para mejorar el seguimiento, control y monitoreo de los trámites de control urbano.
- Desarrollar acciones que mejoren la transparencia en los procesos de resolución de licencias y permisos de construcción.
- Facilitar los procesos de resolución de licencias y permisos de construcción mediante el uso de Internet para evitar traslados y pérdida de tiempo de los ciudadanos.
- Desarrollar programas que faciliten la resolución de problemas de control urbano para ciudadanos de escasos recursos.
- Modernizar y actualizar el Archivo de Fraccionamientos y Regularizaciones para facilitar la consulta de los expedientes de fraccionamientos y regularizaciones para ofrecer una respuesta rápida y oportuna de quejas y denuncias ciudadanas.

## **Objetivo: Cultura ecológica**

### **Promoción de valores ecológicos en la sociedad regiomontana**

- Desarrollar programas emergentes de mantenimiento integral de parques, juegos infantiles, vía pública así como eliminación de graffiti y limpia en colonias.
- Establecer programas con amplia participación ciudadana en la que se transmitan conocimientos y se generen de acciones que propicien la adopción de hábitos ecológicos en la comunidad, como la disposición de desechos sólidos, el uso de productos de consumo que cuiden el ambiente, la elección de especies para la forestación urbana y la identificación de indicadores de sustentabilidad.
- Desarrollar un sistema de información con datos numéricos del estado del medio ambiente y con indicadores ambientales y de desarrollo sustentable necesarios para fundamentar acciones administrativas, operativas y de planeación en la ciudad.
- Aplicar los avances tecnológicos para registrar la forestación urbana de manera digital, para mejorar su identificación y desarrollar programas de forestación en zonas que lo requieran.
- Crear un espacio diseñado para impulsar de desarrollo de una cultura de sustentabilidad ambiental, aprovechando los avances tecnológicos.
- Promover la creación de un Consejo Ciudadano de Protección de las Zonas de Laderas y Montañas de Monterrey.

## **Objetivo: Reordenamiento y renovación de la imagen urbana de Monterrey**

---

### **Promover la regeneración, revitalización y rehabilitación urbana de zonas en proceso de degradación de la ciudad**

- Elaborar un plan estratégico de regeneración de la imagen urbana de la ciudad de Monterrey.
- Crear un patronato para la promoción de proyectos de regeneración urbana y social de Monterrey.
- Fomentar la creación de fideicomisos para desarrollar proyectos de regeneración, revitalización y rehabilitación urbana de la ciudad.
- Implementar acciones de corresponsabilidad ciudadana en la ejecución de proyectos de regeneración, revitalización y rehabilitación urbana.
- Fomentar la participación de los ciudadanos para mejorar las condiciones de los parques y jardines de nuestra ciudad.
- Promover la creación de una comisión de protección de la imagen urbana, para definir la imagen por corredor urbano, barrio o distrito.
- Revisar la regulación en la materia para reducir la contaminación visual por saturación de anuncios.

